

tante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 6 de mayo de 1999, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 3 de junio de 1999, a las nueve treinta horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y horas señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores, para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

#### Bien objeto de subasta

Urbana: Local independiente número 59, del edificio B1-C3 del Conjunto Residencial Premi<sup>x</sup> I, sito en Premi<sup>x</sup> de Mar. Destinado a vivienda y situado en la planta segunda con la denominación 2. Consta de vestíbulo, estar-comedor, cinco dormitorios de señores, un cuarto de baño completo, que ventila por conducto vertical; el servicio se compone de cocina, lavadero y aseo con lavabo, inodoro y ducha, que ventila por conducto vertical, tiene armarios empotrados en dos dormitorios y pasillo; tiene una terraza a la zona ajardinada y un patio interior. Linda: Al norte, con casa 4 del bloque I; al sur, con vivienda de la misma planta y tipo 1 y zonas comunes; al este, con zona ajardinada, y al oeste, con vivienda de la misma planta número 3 y zonas comunes. Ocupa una extensión de 130,29 metros cuadrados y 7,50 metros cuadrados de terrazas. Total construido 137,79 metros cuadrados. Le corresponden como anejo la plaza de aparcamiento señalada con la denominación del piso.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mataró al tomo 2.129, libro 190, folio 74, finca número 10.055.

Tipo de subasta: 25.152.500 pesetas.

Dado en Mataró a 16 de diciembre de 1998.—El Secretario, Enrique López Poyatos.—66.983.

#### MURCIA

##### Edicto

Don Antonio López-Alanis Sidrach, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Murcia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 882/1988, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco de Murcia, Sociedad Anónima», contra don Miguel Saludes Vilalta, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 24 de marzo de 1999, a las nueve treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3084, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, que fue de 6.937.500 pesetas, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En la subasta, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Parcela de tierra de secano, en Las Lomas, sitios conocidos por Barranco de los Piñeros y Barranco del Aire, en término municipal de Cantoria, de superficie 38 hectáreas, con olivos y pastos y algunos almendros; dentro de su perímetro existe una casa cortijo sobre una superficie aproximada de unos 100 metros cuadrados, en una planta con corrales y cuadra. Inscrita al tomo 883, libro 139, folio 209, finca número 12.560, del Registro de la Propiedad de Huércal Overa, inscripción primera.

El tipo para la segunda subasta fue de 6.937.500 pesetas.

Dado en Murcia a 2 de diciembre de 1998.—El Magistrado-Juez, Antonio López-Alanis Sidrach.—El Secretario.—138.

#### ONTINYENT

##### Edicto

Doña María Ángeles Chulia Cerni, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ontinyent (Valencia),

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado con el número 242-96, se tramita a instancia de la Procuradora doña Teresa Sanjuán Mompó, en nombre y representación de la entidad «Tint Bekirent, Sociedad Limitada», domiciliada en Bocairrente, Barranco Viverets, dedicada al tintado de fibras varias, fabricación, comercialización y derivados de materias textiles, por el presente se hace público que por auto dictado en el día de hoy, se ha declarado a dicha entidad en estado legal de suspensión de pagos e insolvencia provisional, con un activo de 76.178.536 pesetas, y un pasivo de 60.060.808 pesetas, acordándose convocar y citar a los acreedores de dicha suspensa a Junta general, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 23 de febrero de 1999 y hora de las diez treinta, con la prevención a los mismos que podrán concurrir personalmente o por medio de representante con poder suficiente para ello y con el título justificativo de su crédito, sin cuyo requisito no serán admitidos, haciendo constar que hasta el día de la Junta general de acreedores se hallan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado el dictamen de los interventores y demás documentación establecida por la Ley de Suspensión de Pagos.

Dado en Ontinyent a 12 de noviembre de 1998.—La Juez, María Ángeles Chulia Cerni.—La Secretaria.—66.991.

#### ORDES

##### Edicto

En virtud de haberse acordado por el Juzgado de Instrucción de Ordes y su partido en juicio de faltas 111/1997, por accidente de circulación con muerte, siendo denunciantes don José Ramón y doña Elena Méndez Gutiérrez y otros, y denunciados don José Ramón y don Dario González Garrote, se cita a don Dario González Garrote a juicio señalado para el día 16 de abril de 1999, a sus once horas, cuyo último domicilio conocido fue en Sigüeiro, Santiago de Compostela (A Coruña), y sospechándose que actualmente resida en Palma de Mallorca, de donde es posible sea su esposa, en calidad de denunciado, y con el apercibimiento de que podrá comparecer a juicio con los testigos y medios de prueba de que intente valerse, pudiendo asistir, asimismo, acompañando de Letrado, y con el apercibimiento que su no comparecencia, habiendo sido citado en legal forma, no impedirá la celebración del juicio, pudiendo, si reside fuera del término judicial, apoderar a persona que le represente y presente en el acto de juicio documentos y pruebas de que intente valerse.

Y para que sirva de citación en forma, se expide el presente en Ordes a 11 de diciembre de 1998.—66.644-E.

#### REUS

##### Edicto

Don José Miguel Mainer Burgueño, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Reus,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 239/1996, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Internationale Nederlandse Lease España, Sociedad Anónima», contra don Clemente Mohedano Pamies, doña María de los An de Antonio León y don Alberto Carlos García González, sobre juicio ejecutivo en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 10 de febrero de 1999, a las diez quince horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4189/000017/239/96, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 10 de marzo de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 12 de abril de 1999, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y horas señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Vehículo Renault Clio 1.2, matrícula T-3306-AL, valorado a efectos de subasta en la suma de 450.000 pesetas, existiendo sobre dicho vehículo una reserva de dominio a favor de Renault Financiación. El vehículo mencionado se encuentra en posesión del depositario don Francisco Javier Penas Villaplana.

Máquina fotocopidora modelo OCE 2500, número de serie 224, valorada a efectos de subasta en la suma de 2.200.000 pesetas, encontrándose en posesión del depositario don Pere Germá Balaña.

Máquina encuadernadora modelo OCE 25, número de serie 336, valorada a efectos de subasta en la suma de 200.000 pesetas, encontrándose en posesión del depositario don Pere Germá Balaña.

Urbana, vivienda puerta B, en la quinta planta alta del edificio sito en Reus, calle Padre Gil, número 7. Se compone de recibidor, pasos, cocina con galería, baño, aseo, cuatro dormitorios y comedor con terraza. Tiene una superficie construida de 105,7 metros cuadrados. Cuota 3,228 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Reus número 1 al tomo 1.048, libro 649, folio 229, finca número 36.551. Valorada a efectos de subasta en la suma de 10.250.000 pesetas.

Dado en Reus a 13 de octubre de 1998.—El Secretario, José Miguel Mainer Burgueno.—66.993.

## SABADELL

### Edicto

Don Horacio García Rodríguez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sabadell,

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo registrados bajo número 237/1991, promovidos por «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», contra doña Juana Jiménez de los Santos y don Salvador González Tirado, he acordado en proveído de esta fecha sacar a la venta en pública subasta los bienes embargados a la parte demandada que al final se describen, y por el precio de valoración que se dirá, en la forma prevenida en la Ley de Enjuiciamiento Civil, señalándose para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 8 de febrero de 1999 y, en su caso, de resultar ésta desierta, se señala para la segunda subasta el día 10 de marzo de 1999, y en el supuesto de que resultare igualmente desierto este segundo remate, se señala para la tercera y última el 13 de abril de 1999 y hora de las once todas ellas, previniéndose a los licitadores que para tomar parte en las subastas deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el 20 por 100 del valor efectivo que constituye el tipo para cada subasta o del de la segunda, tratándose de la tercera, no admitiéndose en la primera subasta posturas inferiores a los dos tercios de la valoración ni en la segunda las que no cubran los dos tercios de la tasación rebajada en un 25 por 100. Si se llegase a tercera subasta, que saldrá sin sujeción a tipo, y hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del que sirvió de base para la segunda subasta y que acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate; hasta la celebración de la respectiva subasta podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que antes se ha hecho mención; no se admitirán posturas que no reúnan dichos requisitos, debiéndose estar en todo lo demás a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Subsistirán las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor, y que los títulos de propiedad se encuentran en Secretaría para que sean examinados por los licitadores, los que deberán conformarse con ellos, sin poder exigir otros.

Bien objeto de subasta

Vivienda piso tercero, puerta segunda, de la escalera C, en la cuarta planta alta de la casa sita en Badalona, con frente a la calle Otger, donde le

corresponden los números 2-10, al Camino del Fondo de Santa Coloma y a una calle en proyecto. Tiene una superficie de 61,72 metros cuadrados, y linda: Frente,rellano de la escalera, patio de luces y piso tercero-primera de la misma escalera; izquierda entrando, piso ático segunda de la escalera D; derecha, patio de luces, ascensor y piso tercerocuarta de la escalera B; fondo, patio de luces; arriba y debajo, pisos cuarto-segunda y segundo-segunda, respectivamente, de la escalera C. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Badalona al tomo 1.900, libro 884, folio 16, finca número 52.608.

Tasados a efectos de la presente en 5.379.296 pesetas.

Dado en Sabadell a 13 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez, Horacio García Rodríguez.—El Secretario Judicial, José Luis Gil Cerezo.—66.973.

## SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

### Edicto

Doña Ana Canto Ceballos, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de San Lorenzo de El Escorial,

Hace público: Que en este Juzgado, y a instancias de doña Mercedes Bravo Serrano, se tramita expediente con el número 269/1998, sobre declaración de fallecimiento de su hermana doña Inés Bravo Serrano, natural de Villanueva del Pardillo (Madrid), hija de don Leocadio y de doña Catalina, que se ausentó de su último domicilio en la referida villa en el año 1952, no teniéndose noticias de la misma desde dicha fecha, y en cuyo expediente, he acordado, en virtud de lo establecido en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la publicación del presente edicto, dando conocimiento de la existencia del referido expediente.

Dado en San Lorenzo de El Escorial a 4 de noviembre de 1998.—La Juez, Ana Canto Ceballos.—La Secretaria.—106. 1.ª 11-1-1999

## SAN SEBASTIAN

### Edicto

En el expediente de quiebra voluntaria de «RE-KA 7, Sociedad Limitada», seguido en el Juzgado de Primera Instancia número 5 de San Sebastián, al número 355 de 1998, por providencia de esta fecha se ha acordado sacar público que en Junta general de acreedores, celebrada el día 25 de noviembre de 1998, fueron designados: Sindico primero, don Juan Carlos Fernández Sánchez, con domicilio en San Sebastián, calle Ronda, número 1, primero izquierda y teléfono 94329 16 34; Sindico segundo, don Hilario Otaño Ibarrola, con domicilio en San Sebastián, calle Igentea, número 2, entresuelo 11 y teléfono 94342 93 03, y sindico tercero, don Mikel Mirena Olazábal Azpiazu, con domicilio en San Sebastián, calle Consulo, número 8, bajo (sindicato ELA-STV) y teléfono 94346 16 88, los cuales han tomado posesión de su cargo. Se previene a todos los que afecte, que hagan entrega a dichos síndicos de cuanto corresponda al quebrado.

Dado en San Sebastián a 21 de diciembre de 1998.—El Secretario.—66.974.

## SANT FELIÚ DE LLOBREGAT

### Edicto

En méritos de lo acordado por el ilustrísimo señor Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Sant Feliú de Llobregat, en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 128/1998, instados por Caixa d'Estalvis Penedes, que litiga en concepto de pobre, representada por el Procurador don Roberto Martí Campo, contra finca especialmente hipote-

cada por doña Luisa Martín de la Vega Morán y don Francisco Martín Martínez, por el presente se anuncia la pública subasta de la finca que se dirá, por primera vez, para el próximo 26 de marzo de 1999, a las once horas, o, en su caso, por segunda vez, término de veinte días y rebaja del 25 por 100 de la tasación escriturada, para el próximo día 26 de abril de 1999, a las once horas, y para el caso de que la misma quedase desierta se anuncia la pública subasta, por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, para el próximo día 26 de mayo de 1999, a las once horas.

Las cuales subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, haciéndose constar expresamente que los autos y certificaciones de títulos y cargas se hallan de manifiesto en Secretaría, que se acepta como bastante la titulación obrante en autos, y que las cargas anteriores y preferentes subsistirán, aceptándolos y quedando subrogado en ellos el rematante sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El precio de tasación escriturado de la finca es de 24.500.000 pesetas, y la finca objeto de subasta es la siguiente:

Casa destinada a vivienda unifamiliar aislada, sita en la parcela número 10 del polígono tercero de la urbanización Creu Aragall, del término de Corbera de Llobregat; que consta de tres plantas, planta sótano II, destinada a cisterna, planta sótano I y planta baja, destinada a vivienda, de superficie útil 103,20 metros cuadrados, la edificación se encuentra construida sobre parcela de 475,8 metros cuadrados, equivalentes a 12.574,41 palmos cuadrados, estando el resto de la parcela no edificada destinada a patio o jardín. Linda: Por su frente, oeste, mediante una línea de 20,40 metros, con calle de la urbanización; a la derecha, entrando, sur, en línea de 25 metros, con la parcela número 11; a la izquierda, norte, en línea de 15 metros, con zona verde, y al fondo, este, en línea de 29 metros, con zona verde.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Vicenç dels Horts, tomo 2.388, libro 1.529 de Corbera, folio 13, finca número 8.218-N, inscripción sexta.

Sirva este edicto de notificación en forma a los demandados indicados, en el supuesto de que la notificación personal sea negativa.

Dado en Sant Feliú de Llobregat a 9 de diciembre de 1998.—El Juez.—El Secretario.—66.987.

## SUECA

### Edicto

Don David Gericó Sobrevela, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 3 de la ciudad de Sueca y su partido,

Hace saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 220/1995, instado por el Procurador don Juan Manuel Badía Vilar, en nombre y representación de «Caja Postal, Sociedad Anónima», contra doña Milagros Muñana Loro, vecina de Cullera, sobre reclamación de préstamo hipotecario, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte días, la finca hipotecada que al final se describe.

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el día 8 de febrero de 1999, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, y para la segunda y tercera subastas, en su caso, para los días 8 de marzo y 20 de abril de 1999, respectivamente, a la misma hora y lugar; si alguna de ellas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará en el siguiente día o sucesivos días hábiles, a la misma hora, si persistiere el impedimento, con arreglo a las siguientes condiciones: